DECLARACIONES DEL G. URIBURU

EL ORDEN
Es el diario de mayor difuzion en el Norte de la Provincia
LEALO USTED

EL ORDEN

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION
SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1.016 — SANTA FE, MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 1930 — Redacción y Administración — San Martín 3001

EN ESPAÑA FUERON PROMOVIDOS INCIDENTES

Declaraciones del Gobierno Sobre la Situación Política

Se trata de aclarar los conceptos recientemente vertidos

BUENOS AIRES, 16. — Varias de las declaraciones hechas por algunos de los miembros del gobierno provisorio, no han sido debidamente interpretadas por la opinión pública, que no ha podido apreciar la tarea altruista que se han impuesto las actuales autoridades, con el fin de reorganizar totalmente la Nación.

En virtud de ello el gobierno anunció que de un momento a otro serán dadas a la publicidad, algunas declaraciones políticas que servirían para aclarar algunos conceptos vertidos recientemente.

Estas declaraciones de las autoridades provisorias, marcarian el comienzo de la serie, que a medida que se crea conveniente, se dará a conocer.

6 Obreros Fueron Heridos por un Bloque de Tierra

Se desprendió de un edificio en construcción. — El volúmen del bloque era de 30 metros cúbicos

BUENOS AIRES, 16. — En el día de hoy ha ocurrido en esta capital un sensible accidente, como consecuencia de haberse desprendido de un edificio en construcción un gran bloque de tierra, que alcanzó a varios de los obreros que en ese momento trabajaban en las inmediaciones.

En la esquina formada por las calles Cangallo y Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña, existe una obra, en la que trabajan numerosos obreros, que actualmente se encuentran dando los toques finales a la parte superior del edificio. En momentos en que varios de ellos habian descendido, un bloque de tierra de 30 metros cúbicos, se desprendió alcanzando a seis de los trabajadores, que como consecuencia del fuerte golpe recibido, cayeron a tierra.

Todos ellos presentan lesiones, aunque de carácter leve, habiendo sido conducidos al local central de la Asistencia Pública, donde se les practicó la primera cura.

El último proceso de Moscu

LONDRES, 16. — Respondiendo a una pregunta formulada en la cámara de los Comunes, por sir Austin Chamberlain, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Henderson, declaró que el gobierno ha encargado al embajador en Moscú que exprese al gobierno soviético el desagrado que ha causado en el británico la respuesta dada por aquél a la nota de protesta contra las referencias hechas a Inglaterra en el reciente proceso de los contrarrevolucionarios.

Añadió que, una vez que el gobierno tenga en su poder una copia del sumario de los procedimientos del tribunal soviético en dicho proceso, tiene el propósito de presentar una nueva nota al Soviet.

EL NUMERO DE INSCRIPTOS EN LOS PADRONES

385.726 CIUDADANOS DISTRIBUIDOS EN 1403 MESAS, HAY EN LOS PADRONES PROVISORIOS

BUENOS AIRES, 16. — Al anunciar el gobierno provisorio, que la convocatoria a elecciones se llevaría a cabo, una vez terminada la tarea de la confección de padrones, se ha procedido a reglamentar el procedimiento a seguir, con los ciudadanos que figuren inscriptos en los padrones nacionales, con un domicilio falso.

Se estableció que durante el próximo periodo de depuración del registro cívico a que se refiere un decreto firmado con anterioridad, cualquier elector anotado en las listas provisionales, o cualquier partido político que haya comunicado al juez del registro la constitución de sus respectivas autoridades directivas, tendrá derecho a pedir verbalmente, levantándose acta, o por carta certificada, se tachen los ciudadanos inscriptos en el padrón nacional, que hayan denunciado un falso cambio de domicilio. En caso de resolverse el asunto favorablemente, serán publicadas las nóminas correspondientes, pudiendo el inscripto afectado con la tacha, hasta quince días antes de la elección, justificar ante el juez de la tancha, mediante los documentos fehacientes, la existencia de un error.

En todos los casos en que se comprobara la tacha por falso cambio de domicilio, será anulada la inscripción y los fiscales federales iniciarán los juicios correspondientes para la aplicación de las penas.

En los padrones provisorios, según publicaciones oficiales, se han inscripto 385.756 ciudadanos, distribuidos en 1403 mesas.

El Lugar del Discutido Discurso



La comida en la Escuela de Guerra, donde el General Uriburu pronunció el discurso que ha sido objeto de los más diversos y acalorados comentarios de esta semana. El Presidente del Gobierno Provisional, anuncia nuevas declaraciones, señalando el verdadero alcance de sus palabras.

En la Frontera Hubo un Choque Entre Republicanos y la Policía

Trataron de apoderarse de publicaciones clandestinas y fueron recibidos a balazos. — No se han producido mayores hechos en el resto del país

MADRID, 16. — El fracaso del pretendido movimiento revolucionario, se anunciaba desde los primeros momentos, ya que los republicanos, no contaban con fuerzas necesarias, a lo que se debe añadir, que existía una completa desorganización entre sus elementos, que no atinaron a proceder de acuerdo a lo dispuesto.

BARCELONA ESTA CUSTODIADA

Desde el día de ayer que entró en vigencia la ley marcial las autoridades del gobierno, ordenaron en previsión de posibles hechos, una severa vigilancia, la que se realiza a conciencia, habiéndose destacado numerosos policías para que recorran la ciudad armados de carabina.

Las guarniciones de artillería e infantería, como asimismo las secciones de caballería, se han dedicado a la tarea de custodiar los edificios públicos.

Se han prohibido las reuniones, sean éstas de cualquier clase.

Comunicaciones recibidas de Tarragona informan que una manifestación de republicanos ha sido disuelta por la policía, no habiéndose registrado felizmente hechos de mayor importancia.

NO FUE BOMBARDEADO EL PALACIO REAL DE SAN SEBASTIAN

Circulaba en los primeros momentos de hoy, la noticia de que el palacio real situado en la ciudad de San Sebastián, había sido bombardeado por los republicanos habiéndose desmentido esta noticia con la declaración de los pasajeros del tren de San Sebastián, que manifestaron que no ha ocurrido ningún suceso que pudiera hacer inspirar temores al gobierno español.

NUMEROSOS MUERTOS EN PERPIÑAN

En la localidad de Perpiñan, capital del departamento de los Pirineos, se produjo hoy un suceso sangriento, del que resultaron víctimas varios representantes de la autoridad.

Numerosos ciudadanos de tendencias republicanas, repartían panfletos entre la gente de la ciudad.

Impuestos de la novedad, las autoridades del gobierno ordenaron a la policía, que procediera al secuestro de los volantes, y cuando los gendarmes intentaron hacerlo fueron atacados a balazos por los republicanos.

Resolvióse Reabrir la Facultad

Por orden del Interventor doctor Anchorena

BUENOS AIRES, 16. — Los conflictos habidos en la Universidad de Buenos Aires, motivaron la intervención del gobierno provisional que procedió a disolver el Consejo Superior y designar interventor al doctor Benito Nazar Anchorena. Este resolvió por medio de un decreto de la fecha, reabrir la Facultad de Derecho, disponiendo que las mesas examinadoras se reúnan el día lunes próximo.

El interventor estudia actualmente, la situación creada en la Universidad, a los fines de dictar medidas que normalicen el desenvolvimiento de las actividades estudiantiles.

El Feriado De Hoy en BOLIVIA

Fué decretado en homenaje a Bolivar

LA PAZ, 16. — De acuerdo al decreto dado por el gobierno, el día de mañana será considerado feriado nacional en todo el país, con motivo del homenaje que se rinde al general Simón Bolivar.

La tumba del gran libertador de Bolivia, será cubierta de flores, por los niños de las escuelas que formarán largas caravanas para visitar los restos del prócer.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

MADRID, 16. — Un comunicado del ministerio de la Gobernación dice que en el día de hoy, un grupo de revoltosos en su mayoría mozalbetes, penetraron a la iglesia de los jesuitas, en donde procedieron a amontonar todos los bancos y confesionarios, formando una hoguera.

Trataron de prender fuego luego a la pila de materiales, pero fueron avistados por los encargados de la custodia de la iglesia, que los desalojaron.

LISBOA, 16. — Aunque no se ha recibido comunicación del gobierno español se anuncia que los aparatos que emplearon Franco y sus compañeros, en hacer el viaje de Madrid a esta capital, serán devueltos tan pronto como ello sea solicitado.

Desórdenes En Bilbao Y Zaragoza

Se ha renovado la huelga general

HENDAYA, 16. — Noticias llegadas de la frontera con Francia, informan que en toda la región se ha renovado el movimiento huelguista, solidarizándose de este modo con los gremios iniciadores de otras provincias.

Asimismo se anuncia que se han producido serios desórdenes en las ciudades de Bilbao y Zaragoza.

Aunque los hechos ocurridos no han alcanzado grandes proporciones las autoridades han redoblado la vigilancia de las ciudades, recorriendo las calles patrullas de soldados armados a carabina.

Han sido suprimidas todas las reuniones que debían realizarse, en el día de hoy en ésta y otras localidades del país.

Se Trata La Baja Del Peso

Conferenciaro nel Ministro de Hacienda y el Presidente del Banco de la Nación

BUENOS AIRES, 16. — La reciente baja del peso argentino en los mercados extranjeros ha preocupado vivamente a las autoridades del gobierno provisorio que trata de que nuestra unidad de moneda experimente una alsa conveniente, que ponga a cubierto de ulterioridades que pueden resultar perjudiciales para las actividades comerciales. El ministro de Hacienda conferenció hoy con el presidente del Banco de la Nación Argentina, una prolongada conferencia que versó sobre ese tema, habiéndose manifestado que la baja del peso y de los títulos era debido casi exclusivamente a la obra de los especuladores.

Manifiesto Socialista Independiente

Expondrá la actitud del Partido con respecto al discurso de Uriburu

BUENOS AIRES, 16. — En la reunión celebrada por el consejo directivo del partido Socialista Independiente, se resolvió designar una comisión formada por los ex diputados nacionales Antonio De Tomaso, Federico Pinedo y Antonio Zaccagnini, para redactar un manifiesto que exprese la opinión del partido sobre los propósitos de orden público formulados por el presidente del gobierno provisorio teniente general José F. Uriburu.

Manifestarán su solidaridad con la actitud asumida por los representantes del partido en el seno de la Federación Nacional Democrática.

Pedidos de Rebaja de Arrendamiento

Numerosas notas fueron presentadas al Ministerio de Agricultura

BUENOS AIRES, 16. — La situación aflijente porque se atraviesa actualmente, y que se ha puesto de manifiesto en repetidas ocasiones, ha obligado a gran número de arrendatarios de los terrenos del Estado, a dirigirse a las autoridades del gobierno, pidiéndoles una rebaja de los precios de los mismos.

Gran cantidad de notas han sido recibidas por el ministerio de Agricultura, habiéndose informado que se iniciarán rebajas en los arrendamientos, que disminuirá el pago de los mismos en una cantidad que varía entre el 40 y el 50 por ciento.

Son Buenas Las Cosechas Argentinas

LONDRES, 16. — En el día de hoy se realizó la reunión anual del directorio de la firma cerealista Agar Cross y Cía., que tienen invertidos grandes capitales en la ciudad de B. Aires, tratándose del estado en que se encuentra el país, con respecto a la producción agrícola.

El informe del presidente manifiesta, que durante el transcurso de este año hubo muy buenas cosechas de trigo y lino, añadiendo que la situación no debe mirarse con demasiado optimismo, pero que tampoco existen razones para que se haga con pesimismo.

Acerca de los procesados por enriquecimiento ilicito

LIMA, 16. — Los diarios de esta ciudad en general instan al tribunal de la sanción nacional a que expida sentencia contra los procesados por enriquecimiento ilícito con los elementos que tiene acumulados contra los mismos.

EL PUEBLO QUIERE PAN A 20 CENTAVOS EL KILO

Santa Fe noEstá en las Mismas Condiciones que Otras Ciudades en Cuanto a los Precios Vigentes

NUEVAS VOCES DE ALIENTO PARA EL EMPEÑO POPULAR

Manuel Salaberri, que tiene una casa de peluquería, "La Ideal", en calle Santiago del Estero, entre Francia y Urquiza, nos habla de nuestra campaña.

—Créanme que estoy encantado de la campaña. Creo que el punto principal para el pueblo es el que han encarado ustedes: la carne, el pan y la leche.

En lo que respecta al primero, la carne debe abaratarse. No más de cuarenta centavos debe ser el precio de venta. En Europa, según he leído en informaciones de los diarios, la carne la comen a precios más bajos que los nuestros. Y este ridículo no puede continuar más. Ahora creo que las causas son diversas, y que no depende solamente de los carniceros y puesteros. Los impuestos, las cargas diferentes sobre el negocio de la carne, son asuntos principales que deben estudiarse a fondo. De ello depende la solución.

—¿Y el pan?

—El pan está por las nubes. El pan es caro. El pan no está en todas las mesas. Esa es la verdad. Los panaderos dicen que ellos no ganan, los molineros dicen lo mismo, y los colonos están en completa crisis. ¿Quién gana entonces? ¿Talvez el que lo compra y consume? ¿O es que se quiere decir que todos sacrifican sus capitales para entrar en puras pérdidas? Hay algo de cierto en lo que se refiere a los panaderos, y me consta. Son muchos los que están en bancarrota con sus negocios. El costo de la harina gravita sobre el pan que comemos y lo encarece. ¿Quién se queda con la ganancia? A mi modo de ver los molinos son los que prosperan más visiblemente...

—Y de la leche, ¿qué opina usted?

—Me han informado personas que a los productores no se les paga gran cosa. En algunos puntos de la provincia, como ser en Las Tunas, algunos lecheros se ven obligados a darla al centavo el litro. No sé a cuanto la tienen que comprar los propietarios de las usinas para no perder, pero me parece, que debe quedarle una ganancia de la que no quiero hablar.

* * *

Caminando ayer nos encontramos con Manuel Fernández, quien trabaja en el puerto, en las tareas de carga y descarga de los vapores.

Le abordamos de inmediato. EL ORDEN ha iniciado una campaña pro abaratamiento del pan, de la carne y de la leche, y ha...

—Sí sí, nos dijo. Me he enterado de los propósitos del diario. Es una campaña que no puede pasar desapercibida para nadie, desde el momento que persigue un beneficio general.

—¿Cree usted que alguien se perjudicaría si se llega a reducir los precios del pan, de la carne y de la leche?

—Indudablemente que la pregunta, requiere meditación. Pero creo que no estaría equivocado si afirmara que si la leche se pagara a 15 centavos el litro, el pan a 20 y la carne a 40, ningún comerciante llegaría a perjudicarse. El pan sobre todo se vende a un precio exorbitante, circunstancia que sorprende más aún en los actuales momentos en que el trigo está por el suelo. Yo sé, prosigue nuestro interlocutor, que se está ofreciendo a 5 pesos el quintal, y sé también que sin embargo el pan lo estamos pagando a 35 centavos el kilo.

—¿Y usted qué piensa de todo esto?

Lo que en realidad no puede discutirse, es que con la venta de la harina o del pan, alguien está ganando demasiado dinero... Pienso que es un problema que puede solucionarse. Pero mientras tanto, EL ORDEN debe continuar tenazmente en su campaña, que todos los humildes agradecemos y apoyamos desde nuestras situaciones particulares en que nos encontramos colocados.

* * *

En calles Urquiza y Santiago del Estero, el señor Juan Tapparelli tiene instalado el bar "El Orden". Le visitamos ayer por la mañana, y le manifestamos nuestro propósito.

—No soy persona autorizada para esto, nos dijo, pero entiendo que los propósitos del diario son muy buenos. Claro que en lo que respecta a la carne, hay un mal del cual no tienen la culpa los carniceros. Al precio que compran los animales, el gasto de alquiler de empleados, y los grandes impuestos que rigen, ocasionan lógicamente el precio de venta actual.

—¿Y qué remedio encuentra usted?

—Con todo la carne es cara. Pero la única solución posible, a mi modo de ver, es retirando los impuestos que pesan sobre este artículo. De esa manera podremos comer la carne a cuarenta centavos.

—¿Qué piensa del precio del pan?

—Es este otro de los puntos importantes. El colono vende su trigo más que tirado, el molinero vende cara la harina, y los panaderos para poder seguir, tienen que ganar algo en el negocio. Ahora bien. Creo que depende en gran parte de los contratos que celebran los panaderos con sus molineros. Si lo hacen en época en que el harina está barata, tienen probabilidades de vender barato el pan, y obtener ganancias. Y si por el contrario, contratan en momentos en que la harina vale mucho, el resultado es diferente, y tienen que vender caro el pan para poder ganar.

—¿Qué solución encuentra usted?

—Los molinos, y los molinos. Búsquese la forma de que los contratos favorezcan a ambas partes, y las cosas cambiarán de inmediato.

—¿Le parece que la leche no es cara al precio actual de veinte centavos?

—Ese es el punto más fuerte de ustedes. Yo no sé si el capital empleado por los propietarios de las usinas requiere un margen elevado de ganancias, para poder marchar, pero lo que sí sé, es que los productores, es decir los tambos, entregan su leche a un precio irrisorio. El precio de la leche se puede expender a diez centavos el litro y presumo que con ganancias para todos. Debo decirles que a las usinas les queda siempre el beneficio de la manteca que se extrae de la mayor gordura de la leche que se recibe de los tambos...

—¿No ha encontrado una solución a todo esto?

—El pueblo sigue con cariño la campaña de EL ORDEN, y espera, como yo, que una vez interesados los poderes públicos, consigan lo que han conseguido en Buenos Aires y en Córdoba, por medio de las ferias francas y los puestos especiales de venta de los productos que mencionan ustedes en su campaña.

La Asociación de Socorros Mútuos de Empleados Y Obreros de la "U. Telefónica" Importa una Real Conquista en el Orden de la Asistencia Social

Patrocinada por la Soc. "Unión Telefónica" y empresas asociadas ha quedado instituída una sociedad de socorros mutuos entre empleados y obreros de las expresadas compañías, cuya finalidad eminentemente beneficiaria, ha quedado evidenciada con el pago de las primeras cuotas que en concepto de subsidio dicha sociedad entregara a los damnificados y sucesores de los mismos.

En ese sentido, días atrás, se hizo entrega al padre del operario de la citada empresa que perdiera la vida en ejercicio de sus funciones, en la Capital Federal, mientras procedía a la limpieza de los ascensores de la casa principal, la cantidad de un mil pesos moneda nacional, en que la sociedad ha fijado para esos casos. todo ello, sin perjuicio de la indemnización que la ley de accidentes acuerda.

En el mismo sentido, fué agraciada la señora esposa del socio José Carlos Galeazzi, quien recibió del presidente de la institución la suma de $ 1.250, por concepto de indemnización.

Como se advierte, esta novísima institución, ha rendido elogiosamente los propósitos que impusieran su fundación, asegurando a sus socios o a sus familias, la cooperación desinteresada en la desgracia.

Integrada por los empleados y obreros de la Sociedad "Unión Telefónica" de todo el país, la filial existente en esta ciudad, ha comenzado a iniciar un movimiento de propaganda, interesando así al personal que aún no se ha asociado.

La módica mensualidad, un peso, con cuotas sociales contribuyen al sostenimiento de la institución, da una idea acabada de los alcances de tan ponderable iniciativa, que en momentos de dolor, entra en el hogar, permitiendo a la vez que llegue al mismo la modesta ayuda material que supone la cuota preestablecida.

Como un complemento de este beneficio, asimismo, acuerda el derecho a la asistencia médica, jurídica, a las escuelas de vacaciones, pudiendo ser miembros de la misma, los empleados y obreros de las citadas empresas, como así sus hijos y familiares.

EL PERIODO DE TACHAS SE INICIA EL 10 DE ENERO

LA IMPRESION DEFINITIVA DE LOS PADRONES

La Junta electoral Provincial está trabajando activamente en todo lo que se refiere al Padrón Provincial. La impresión total ya toca a su término. Puede adelantarse que para el mes de febrero próximo se hará la impresión definitiva. De acuerdo a lo que establece la ley respectiva el día 10 del mes de enero se inicia el período de tachas ante lo cual los partidos políticos deberán hacer las observaciones necesarias. El día 30 del mismo mes quedará clausurado el período de tachas y listo el padrón para la impresión definitiva. Ha trabajado como ya lo dejamos dicho, activamente la Junta a fin de dar término lo antes posible a la labor.

Ha aumentado la recaudación de la Aduana de Santa Fe

Durante la primera quincena del corriente mes, la recaudación de la Aduana de Santa Fe, ha aumentado en forma que deja en evidencia que el movimiento ha sido más intenso. Las cifras lo dicen en forma que evita todo comentario. Alcanzó a la suma de $ 258.032.32. En igual período del año pasado alcanzó a la suma de $ 207.816.66. Y si decimos que ha mejorado la recaudación en esta quincena es porque es así con la advertencia de que dada la actividad actual del Puerto, aumentará más en el futuro.

LOS REMATES DEL BANCO MUNICIPAL

A última hora de anoche, nos hace saber el Banco Municipal, que los remates de joyas, relojes, alhajas, etc., continuarán hoy y días subsiguientes hasta terminar, a la hora de costumbre o sea a las 21 horas.

También se nos dice que las prendas a rematarse, en las condiciones liberales de costumbre, adquieren ahora mayor importancia, dado los nuevos objetos a venderse que son los mejores de los hasta ahora rematados.

Quedan avisados los interesados.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos —

Héctor Rubén, hijo de Pedro Paña y de Orlanda V. Cohen.

Elías Pablo Sandago, hijo de Elías F. Guastavino y de Emma Ureta Videla.

Aída, hija de José Miles y de Esther E. Pechersky.

Defunciones —

Roberto Segovia, arg., 43 años.
Carmen M. Marre, arg., 70 años.
José E. Garrasa, arg., 73 años.
Rita Freyre, arg., 37 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos —

Eduardo Guillermo, hijo de Guillermo M. Trevisani y de Cecilia J. Bressan.

Seiper Manuel, hijo de Angel Corral y de Pura Paz.

Jacinto José, hijo de José Clemente Segado y de Celestina Sariego.

Defunciones —

Francisca Manzzotti, ital. 45 años

¿Que Pasa en Helvecia?

Hemos recibido una carta de un caracterizado vecino de Helvecia, donde se nos denuncian graves procedimientos del Sargento de aquella policía, señor Sandoval, contra indefensos ciudadanos a quienes ha ultrajado ignominiosamente.

Como los hechos revisten gravedad de aquellas que, de ser ciertas, merecen ejemplar castigo, lo llevamos a conocimiento del señor Jefe Político Capitán Don Raúl Escalada, quien seguramente, ha de tratar de esclarecer los hechos e imponer los correctivos consiguientes.

Sabemos que en el día de hoy, un abogado de nuestro foro, se ha de presentar bien documentado a la Justicia de Instrucción pidiendo tome la participación del caso.

Nosotros que conocemos perfectamente a aquellos pobladores de Helvecia, y que sabemos que, en su mayoría, es gente culta y laboriosa y, nosotros que tenemos el más alto concepto formado por el militar que se halla al frente de la policía del viejo departamento Garay, nos permitimos creer que después de estas líneas, los hechos se aclararán satisfactoriamente, y la justicia se impondrá en la forma reclamada.

Así lo esperamos.

DESIGNARON LOS CONJUECES QUE ACTUARAN EN 1931

PARA AMBAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES

Se reunió ayer por la mañana el Superior Tribunal de Justicia bajo la presidencia del doctor Melchor Saintin. Se procedió, de acuerdo a lo que establece la ley respectiva, a la designación de los conjueces que actuarán en el año 1931, en ambas circunscripciones judiciales, esto es, Santa Fe y Rosario. Para la primera fueron designados los doctores Estanislao López, Aureliano Argento, Benjamín Ocampo, Manuel Francioni, Francisco Caminos, Julio Busaniche, Benito J. Parma, Gregorio Parera, Moisés Soriano y Luciano Molinas. Para la segunda circunscripción judicial los doctores Juan Allan, Domingo Borghi, Eduardo López, Nicanor Elías, Atilio Daneri, Víctor R. Pesenti, Carlos González, Antonio López Zamora, E. Zenón González y Federico Valdés.

La Intervención Acude en Socorro de las Víctimas del Ciclón Producido en S. Teresa

Días atrás un violento ciclón azotó a la progresista localidad de Santa Teresa, departamento General López. Derrumbó muchas casas y causó varias víctimas. Gente humilde y pobre, quedó a la intemperie, llorando su desgracia. El Jefe de Policía del departamento dictó de inmediato todas las medidas que en estos casos corresponden. Se ayudó a las víctimas en la forma mejor posible. Ayer ha regresado de la Capital Federal el Ministro de Gobierno, doctor Tezano Pintos, a cargo de la Intervención Nacional. Enterado del mal momento porque cruzan los que en aquella zona vive ha ordenado el traslado de un Inspector del Departamento de Vialidad sección Rosario, llevando carpas y otros elementos. Así mismo salió un técnico del Departamento de Obras Públicas para dirigir la construcción de viviendas.

Además, el doctor Tezano Pintos, dió este decreto:

Vistas las proposiciones del desastre acaecido en la localidad de María Juana, Departamento General López, del que hace mérito el informe telegráfico del Jefe de Policía, y siendo un deber ineludible del gobierno allegar los recursos necesarios para aliviar la afligente situación en que se encuentran los damnificados, el Interventor Nacional Interino, en acuerdo de secretarios, decreta: Art. 1o.

— Destínase la suma de $ 2.000 a efecto de construir alojamientos provisorios y proveer de víveres, medicamentos y asistencia a los damnificados, con imputación al presente acuerdo y con cargo de rendir cuentas. Tezanos Pintos, Jorge A. Saavedra, Carlos García Mata, J. Luis Busaniche.

—Estos fondos fueron girados hoy mismo al Jefe de Policía señor Federico Elortondo, quién ha quedado personalmente encargado de distribuirlo en la forma que considere más oportuna.

Caminos Nacionales a Estudio Y Cuya Construcción se ha Solicitado al Gobierno

Son diversos e importantes los caminos que se proyectan construir en nuestra provincia, por cuenta del Gobierno de la Nación. Los comerciantes y vecinos todos de cada zona que será favorecida con tales vías carreteras, se interesan para que cuanto antes se dé comienzo a los trabajos. Es así que se han dirigido solicitudes al Ministerio de Obras Públicas.

Las entidades representativas de las fuerzas vivas, comercio, banca e industria, apoyan tales gestiones. Vale la pena destacar el memorial que ha remitido la Bolsa de Comercio de Rosario hablando del proyecto construcción del camino pavimentado Bs. Aires, Rosario y Córdoba, y el que favorecerá a zonas agrícolas ganaderas de gran importancia del Sud de la Provincia. Refiriéndose al camino trazado de Rosario a Córdoba, dice que vería con agrado que la iniciación de los trabajos se efectuara lo antes posible dada la gran importancia que representa para toda la región del país que vendrá a beneficiar.

También se permite manifestar su opinión respecto a la conveniencia de que siendo posible, su construcción se efectuara por un solo costado de la vía del Ferrocarril Argentino, que corre entre las dos ciudades citadas.

En cuanto al trazado que une a Rosario con Buenos Aires, opina la sociedad rural que de los cuatro trazados que se han proyectado el más conveniente es el que lleva el número dos por ser el más corto y correr en todo su trayecto a un solo lado de la vía del F. C. Central Córdoba, evitando así el obligado cruce de "pasos a nivel". El Ministerio de Obras Públicas estudia las peticiones de que damos cuenta y es seguro que en un momento para otro resolverá lo que corresponda.

¡Sesenta por Ciento de Analfabetos Arrojan Los Cálculos Oficiales Para Todo el País!

☆ ☆

Y Todavía el Consejo Cree Necesario Que se Supriman Escuelas

Con el sensacionalismo que acredita la apreciación, los últimos cálculos oficiales, han arrojado la existencia de un sesenta por ciento de analfabetos en el país sobre una población de cerca de doce millones de habitantes!...

La cifra, pavorosa de suyo, dice a las claras de una despreocupación flagrante de los que durante estos últimos años han venido presidiendo los destinos de la educación primaria en el país, toda una verdadera odisea, en la que han menudeado la desorientación y los criterios más diversos y antojadizos, la incomprensión de las verdaderas exigencias del país, en el orden espiritual y cultural, y la arbitrariedad con que se ha distribuído aquélla...

Por otra parte, otro factor que ha concurrido a ese estado de precariedad con que se ha venido distribuyendo la educación primaria por parte de las autoridades del Consejo Nacional de Educación, tiempo atrás, ha sido la ubicación y acumulación de escuelas en zonas donde los estados particulares tenían a su vez instituciones similares, provocando una puja de intereses, en lo que se relaciona a los métodos y a la función educativa, malogrando como consecuencia las excelencias de aquélla.

El remedio de esta situación simple por cierto, sería la distribución de escuelas primarias en los lugares más apartados del país, a donde por lo general, no llegan cumplidamente los beneficios que ellas deparan, y cuando llegan, apenas si resultan precarios, en mérito de la imprevisión y el desconocimiento de las racionales exigencias del medio.

A pesar de ello, el Consejo Nacional de Educación, imbuído equivocadamente en un plan de severa y estricta economía, acaba de disponer la clausura de 273 escuelas primarias en esta Provincia, dejando a más de doce mil niños en edad escolar sin poder adquirir los primeros rudimentos...

El error de visión con que se han pronunciado las altas autoridades del Consejo Nacional de Educación, vendrá a agravar aun más esa situación desprestigiante por que atraviesa la educación común, aumentando el porcentaje de los analfabetos, lo que hay que evitarlo a todo trance, así sea realizando los mayores sacrificios en el orden económico...

La salud moral y espiritual de los pueblos, no puede ser medida con la vara de un concepto económico, por que ello sería desnaturalizar, fundamentalmente las bases de la ciudadanía y sus excelencias futuras, en las cuales se finca la grandeza de la nación, nunca más grande, que por sus conquistas culturales y sobre las que descansan sus posibilidades de pueblo fuerte y capaz...

La Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

Fué de importancia el movimiento registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno. Temprano concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno, doctor Tezano Pintos, a cargo de la Intervención Nacional.

Entrega a la Junta de Jubilaciones—

La Tesorería de la Provincia ha entregado ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de pesos 3.319.70 que le corresponde por descuentos de sueldos. El Consejo de Educación entregó a la Junta pesos 2.298.80 que también le corresponde por descuentos de sueldos.

Pago adelantado de impuestos —

En el Ministerio de Hacienda se nos informó que han comunicado, aceptando la invitación del ministro de Hacienda, ingeniero Bunge, de abonar los impuestos correspondientes al año 1931, los siguientes: La Forestal Lda. $ 126.000, patente $ 22.525; Antonio Boero, contribución directa, $ 24.735; Diego Lezica Alvear, pesos 30.377; Angela de Lehmann pesos 17.500; Domingo Minetti e hijo Lda. $ 15.671; patente $ 37.460; Ricardo Frías 23.870; Sociedad Anónima La Criolla $ 46.067; Sociedad Jacvisech Colonization $ 65.650; Dore y Cía. $ 22.340; Echesortu y Casas pesos 20.128; patente $ 1.000; Sociedad Crédito Territorial $ 66.012; patente $ 5.000; Alfredo Drable Hnos. pesos 26.091; María Luisa Dose de Larinferi $ 24.210; Francisco Méndez González $ 9.420; Sociedad Agrícola Juan Fuentes $ 28.483; todo lo que hace un total de $ 585.101 por concepto de contribución directa y pesos 71.985 por patentes. A esto hay que agregar $ 100.000 que pagó por concepto de estampillas La Compañía Nacional del Tabaco.

El doctor Diego Saavedra —

Una información, obtenida de fuente oficial, nos afirma que el Interventor nacional, doctor Diego Saavedra, se embarca el jueves, mañana, de la Capital Federal de regreso a ésta. El Ministro de Hacienda, ingeniero Bunge, se embarca hoy y estará mañana en ésta.

Nota al Ministro de I. Pública —

La firma comercial de esta plaza Tarelli ha dirigido una comunicación al señor Ministro de I. Pública y Fomento hablando del conflicto que sostiene con sus obreros.

Nombramientos —

En el Ministerio de Gobierno se informó de estos nombramientos:

Se nombró Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Bauer y Sigel al señor Reinaldo Mazzola en lugar de Manuel Espino, que renunció.

—Jefe del Registro Civil de Carreras a don Fidel Zanotti en lugar de don Emilio Oddone, que renunció.

—Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Froilán Palacios a don Victorio C. Ferrando en lugar de don Alfredo Cunee.

—Escribiente del Juzgado de Instrucción de los Tribunales de Rosario a don Celestino Araya.

—Comisario de la Jefatura de Irondo a don Basilio Solís en lugar de don Bartolomé Escalante.

—Concédese licencia para hacer el servicio militar al escribiente de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rosario, designándose en su lugar, con carácter interino a don Miguel Feldmann.

Ministerio de I. Pública —

Designáronse para constituir el Consejo Escolar de Colonia Rivadavia a las siguientes personas: Titulares, a los señores José Eberthard, Alfredo Rua, y Pedro Pfafen; suplentes Pablo Godio; Luis Godio y Juan Godio.

—Se dejó sin efecto el nombramiento de la maestra doña Lidia Carranza de Duarte, en la tercera sección.

—Se aceptó la renuncia de la maestra de la segunda sección doña Agustina Arasmendis de Ehulfmann.

—Aceptóse la renuncia de doña Zulema Zavalla de Armentano, del cargo de ayudante de labores, en la tercera sección.

—Se designó portero de escuela en San Cristóbal a don Ramón Alvarez en lugar de Oscar Cena.

Sección Fomento —

Autorízase a la Comisión de Fomento de Pueblo Muñoz, para que firme con el señor Luis Artioli el contrato para instalar una usina eléctrica en esa población, a fin de suministrar energía para el alumbrado público, a fin de suministrar energía para el alumbrado público y particular y fuerza motriz.

—Se confirmó la resolución del Departamento del Trabajo por la cual aplicaba una multa de cien pesos a los comerciantes Saenz y García.

UNA INSOLITA DISPOSICION PRIVA A LOS DETENIDOS EN LA CARCEL PUBLICA DE ESTA CIUDAD A LEER Y RECIBIR LOS DIARIOS

Con la sorpresa consiguiente, hemos sido advertido por un suscriptor de ésta, accidentalmente detenido en la Cárcel Pública, que por disposición de la Dirección, había quedado estrictamente prohibido recibir diario alguno.

En el deseo de conocer la veracidad de lo que nos manifestara nuestro suscriptor, inquirimos al señor Director de la Cárcel, sobre el particular, quien nos ratificó la existencia de esa prohibición, respondiendo a una orden emanada del Ministerio de Gobierno, y fundada en ciertas apreciaciones de un diario local, las que consideraba inconducentes para los detenidos.

A pesar de esta manifestación del Director del establecimiento carcelario, nos cuesta aceptar ese temperamento que se atribuye al señor Ministro de Gobierno, persona de grandes dotes intelectuales, y que como tal, no puede desconocer la alta misión educativa y cultural que la prensa representa dentro de la colectividad donde quiera ella radique y en el medio propicio en que se desenvuelva.

Negar a los detenidos ese derecho, no todos por ciertos delincuentes, y el procesados, sujetos aún a la decisión de la justicia, cuyo pronunciamiento espiritual con el mundo exterior, y a la vez, la oportunidad de una distracción honesta, evitando así que el ocio, el aburrimiento y la soledad, trabajen sus espíritus en una rebeldía inferior, y desde luego, contraproducente dentro de los propósitos que aspira la ley.

Por ello, esperamos que el señor Ministro de Gobierno, a quien se le atribuye esa prohibición, independizándose de ciertos prejuicios, y atento a la obra educativa que realiza la prensa, rectifique ese criterio, que está muy lejos de satisfacer las exigencias espirituales de los asilados, y los prestigios innegables de la palabra escrita.

Varias Notas del Puerto

Embarque de cereales —

Es intenso el movimiento de vapores en nuestra estación fluvial que están cargando cereales para Puertos extranjeros. En ello tienen jornal un regular número de trabajadores. En la Subprefectura se nos informó que se están esperando dos ultramarinos que vendrán a cargar trigo y lino.

Material para el Puerto —

Llegó ayer el vapor Niedarwald procedente de Hamburgo. Entre otros materiales que trae para el comercio de esta plaza, condujo 3 calderas para locomotoras destinadas a reforzar el material de tracción de la Administración del Puerto.

Nuevas instalaciones —

La firma cerealista Dreyfus Lda. ha solicitado autorización para instalar en sus establecimientos que tiene en el dique 2 una nueva balanza destinada a pesar camiones. Se adelanta que la autorización le será concedida.

Movimiento de vagones —

Hubo durante el día de ayer intenso movimiento de vagones en la zona del Puerto habiendo entrado cargados con cereales los siguientes: Del Ferrocarril Central Norte Ferrocarril Santa Fe 109, del F. C. Central Argentino 63 y del F. C. Central Norte 114.

El carnet para Estibadores —

En la Subprefectura se nos informa que ayer por la tarde se ha iniciado la tarea de extender el carnet para estibadores de acuerdo a lo resuelto por la Prefectura General Marítima.

Las tarifas para el transporte de cereales

El Ferrocarril del Estado ha dado una resolución que tiende a beneficiar a los cerealistas y hasta a los colonos. Teniendo en cuenta la situación porque se cruza y más que nada el bajo precio que rige para los cereales ha resuelto bajar la tarifa para el transporte de granos. Es así que desde la fecha dicha tarifa está rebajada en un quince por ciento para todos los cereales que vengan destinados al Puerto de esta capital.

Necesidades de Los Barrios

Siguen las quejas —

Los vecinos de las zonas apartadas nos manifiestan que las autoridades no han tomado ninguna clase de medidas para solucionar el problema que plantea la escasez de agua. Esto nos obliga a insistir. Es necesario que se haga lo posible para evitar las justificadas quejas de que nos hacemos eco. Y no nos asombramos de que en los barrios haya escasez o falte el agua, si en pleno centro a determinadas horas, no hay agua. En el tercer piso de la casa de Gobierno tenemos la prueba de lo que decimos. Es por ello que interesamos en esta cuestión, de suma importancia para la población, al señor Intendente Municipal dejando en pie el interrogante:

¿No se puede hacer nada para evitar que falte agua?

Ya tenemos los petardos —

Se acercan las fiestas de navidad y año nuevo. Aunque faltan días, ya se ha comenzado con los petardos en los barrios de la ciudad. Noche a noche se está abusando. Se arrojan petardos con los que molestan y hasta causan daño. Es necesario que el señor Jefe de Policía, doctor Puccio, que lo sabemos lleno de los mejores propósitos, dicte las medidas pertinentes para evitar los verdaderos abusos que se están cometiendo a todas las horas de la noche en las zonas del municipio.

Y no caemos en error al decimos que hay gente que se divierte haciendo disparos de arma de fuego.

Higiene pública —

Con los grandes calores que estamos soportando se hace necesario velar constantemente por la higiene pública.

Hemos visto — es esto repetimos lo ya dicho en otras ediciones — callos del municipio que dan la impresión de que no se limpian en la forma debida. No solo montones de basura, sino aguas estancadas que despiden un olor insoportable. Eso se puede y se debe evitar. Nada cuesta hacerlo.

Más vigilancia —

La Municipalidad debe intensificar el control que ejerce en los barrios a fin de evitar que las ordenanzas en vigencia, sean burladas.

Hay que vigilar constantemente a los que se dedican a la venta de artículos que en esta época se consumen en gran cantidad, especialmente a esos que se venden en carritos y cuya mejor clientela tienen los vendedores en los menores. Los que cumplen las ordenanzas, los que venden en condiciones tienen el deber de facilitar la acción Municipal. A nadie perjudicará mientras cada cual cumpla debidamente.

Está en jira un Inspector del Departamento del Trabajo

Desde hace días se encuentra en gira por los departamentos Castellanos, Las Colonias y San Cristóbal un inspector del Departamento del Trabajo...

Ha recibido instrucciones a fin de constatar la forma cómo se cumplen las diversas leyes sociales en vigencia en la provincia de Santa Fe. El Departamento del Trabajo desea conocer, con toda exactitud, si en la campaña se tienen o no presente tales disposiciones, especialmente en esta época en que en la campaña se están en plena labor con el levantamiento de la cosecha. El funcionario deberá presentar un informe detallado acerca de todas las constataciones que haga, tratando de comprobar en forma amplia cada infracción que se le denuncie o vea. Después el Departamento del Trabajo dictará la resolución que en cada caso corresponda. Todo ello de acuerdo a los propósitos conocidos del Ministro de Instrucción Pública, doctor Dell Oro, que las leyes sociales se cumplan extrictamente en todo de la provincia.

El Juez del Crimen sale para Estación Escalada

El Juez del Crimen, doctor Juan Horacio Guinle, acompañado de su secretario señor Farías y un auxiliar, sale hoy para Estación Escalada departamento San Justo. El viaje lo motiva el reconstruir un crimen y realizar diversas diligencias en el sumario a Juan Romano y otros procesados por el delito de homicidio. El magistrado regresará lo antes posible.

El movimiento comercial en la Provincia e Santa Fe

Verificación de créditos

En la convocatoria de acreedores del comerciante de Margarita, departamento Vera, Domingo E. Chartier, ante el juzgado de la 2a. Nominación a cargo del doctor Mantaras, tuvo lugar la audiencia de verificación de créditos. Constituída la junta de acreedores se aceptó por unanimidad el concordato propuesto por la firma convocatoria. Consiste en el pago en esta forma:

1o.— Pago íntegro de los créditos privilegiados y gastos del juicio.

2o.—10 o|o los créditos comunes en 6 meses de plazo después de homologado el concordato, se aprobó la cuenta de gastos del contador don Fernando Ros Mora que alcanza a pesos 36 y se le han regulado sus honorarios en $ 85. La situación de la firma fué estimado en esta forma:

Activo	$ 5.252.01
Pasivo	„ 26.573.01

Audiencia —

En la convocatoria de acreedores de la firma comercial de esta plaza Vignolo Hnos. y Cía., el juez, doctor Anadon, ha señalado la audiencia del día 5 del mes de febrero a las 9 horas para que se realice la verificación de créditos.

Declaratorias de quiebras.—

Se declaró en estado de quiebra al comerciante Luis Delia de esta plaza, fijándose como fecha de cesación de pagos el 5 de septiembre último. Se sorteó contador a Manuel Nielia y se designa audiencia del día 9 de febrero para verificación de créditos..

—Se declaró en quiebra al comerciante de esta plaza Samuel L. Nasel fijándose fecha de cesación de pagos el 18 de octubre 1930. Contador Carlos Seglieri. La verificación de créditos tendrá lugar el día 1o. de febrero 1931.

Juez doctor Ielva. Secretaría Pasaggi.

COMO INFORMAMOS AYER, APARECIO EL DECRETO PLANEANDO LA REBAJA DE LOS ARRENDAMIENTOS

NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LA NOTA QUE NOS DIRIJE EL JEFE DEL 5. DISTRITO

"EL ORDEN" EXPONE SUS CRITERIOS CON CONOCIMIENTOS DE CAUSA Y SOSTIENE QUE LA VECINA LOCALIDAD DE RECREO ES ACREEDORA A UN MEJOR SERVICIO

Con puntos de vista que sinceramente no podemos compartir, hemos recibido una atenta nota del señor Jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, contestando a nuestro artículo publicado en una edición anterior en el que nos referíamos al estado de abandono en que se encuentran los servicios de Correos y Telégrafos en la mayor parte de las poblaciones del Norte santafecino, y en cuya razonable crítica concretábamos con conocimiento de causa la situación por demás lamentable y vergonzosa de la estafeta en la vecina población de Recreo.

Como decimos en el comienzo la sinceridad que nos caracteriza, no nos permite coincidir con el criterio expuesto por el señor Jefe del Distrito, sobre la imposibilidad de mejorar o elevar de categoría la citada estafeta, por carecer de las partidas necesarias para ello, primero, y después porque la renta que produce no cubre los gastos que demanda el mantenimiento de una oficina postal, etc., etc.

La Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, no es por cierto ni puede hacer de ella, una institución creada para obtener ganancias con sus servicios; por el contrario, al administrar inteligentemente estos, a través del país, solo debe tenerse muy en cuenta obrando patrióticamente la distribución de esas oficinas de Correos y Telégrafos, en los centros de población donde por su carácter comercial, agrícola y ganadera, tal cual resulta Recreo, demanda para su vida actual y mayor desarrollo la seriedad de esas oficinas postales y telegráficas.

En modo alguno pues hemos de aceptar del señor Jefe del Distrito esas excusas faltas de razón, de que, Recreo no se halla en condición de merecer la oficina de Correos y Telégrafos que reclama, máxime cuando además nuestro informante sufre seguramente un gran error respecto a la percepción de estos servicios.

Pero, no nos ha sorprendido esta explicación inadmisible que se nos hace cuando se trata de negar los beneficios que tiene derecho sobrado a reclamar los pueblos del gran Norte santafecino, que son tan argentinos y más, mucho más que otros que, sobrados de todo aunque faltos de representación en el escenario de la vida progresista del país, merecen no obstante la atención de los poderes públicos, que les dan sus lujosos edificios, lujosos muebles, oficinas de categoría, y suficiente personal. En esas poblaciones tan bien servidas no hay agricultores que labran la tierra ni industriales, ni comerciantes como existen en la laboriosa población de Recreo.

Santa Fe, la cenicienta, carece de estos servicios hasta en sus villas veraniegas, como ser Guadalupe, donde los pobladores tienen que ir a buscar la correspondencia a la estafeta que sirve una humilde señora dentro de su casa de familia, y también Santo Tomé, donde el comercio si quiere recibir o despachar también su correspondencia tienen que trasladarse a esa oficina.

EL ORDEN insiste entonces una vez más sobre la necesidad de que en Recreo se establezca la oficina de Correos y Telégrafos, ya que la misma estafeta, mismamente rebajada es una vergüenza para la Dirección General de Correos y Telégrafos.



Un caso típico. Un modelo de oficina de Correos y Telégrafos (¡) en la campaña Santafecina. Está funcionando en Cayastacito.

UNA CARTA DEL DOCTOR MOLINAS

Santa Fe, Diciembre 16 de 1930.
Señor Director de EL ORDEN.
Presente.
De mi consideración:

Acabo de enterarme que en el número de ayer de "El Nacional" se dice lo siguiente: "Como se hace política. El anhelo demócrata de conquistar los Departamentos del Norte de la Provincia ha sufrido un violento contraste. Sobre Las Colonias tenía puesta su puntería y pensaba descargar metralla gruesa sobre su electorado. Repentinamente el ataque ha cesado. Las Colonias se salva de la atropellada facciosa. ¿Qué ha ocurrido?"

"Develemos el misterio. Se trata de un magnífico affaire, de una especie de Panamá, de un negociado estupendo emprendido por "ases" demócratas, en el que han caído víctima millares."

"A la economía privada del Departamento le cuesta el expediente financiero de estos imitadores del "financista impaciente" que pintara la pluma implacable de Rafael Barret, más de dos millones de pesos."

"En Esperanza, la linda ciudad que fundara Castellanos, apareció no hace mucho tiempo un equipo de cuenteros. Exhibieron ante los ojos estupefactos de una crédula muchedumbre el método más positivo para ganar millones sin esfuerzos. Improvisaron una industria de rinde fabulosa. Los esperancinos vislumbraron la transformación del agro en un portento industrial y confiados en la intervención de destacados dirigentes comerciales, de neta filiación demócrata entregaron sus ahorros sin mayores averiguaciones."

"Ha pasado el tiempo, se ha descubierto que el tal negocio era un vulgar cuento del tío y los cientos de víctimas han puesto el grito a las alturas. Se hace responsable moral del fracaso al "ce" demócrata cuya solvencia respaldaba la credulidad de las gentes."

"Destapando el tarro huele y no a Coty. Los demócratas con este motivo son señalados como los responsables directos de la superchería y no se animan ni a aparecer delante de la gente".

"Vale la pena de seguir escudriñando en este asuntito."

Lo haremos sin malevolencia, sin "parti-pris", pero lo haremos. Para enseñanza, para ejemplo, para que cada uno saque su lección de ese fuerte escándalo público que han dado aquellos que debieran vivir en casa de cristal y que pretenden pasar por invulnerables a las tentaciones sensualistas del materialismo grosero."

"Las posiciones públicas, el concepto social, no debe ser aprovechado para engañar al pueblo."

"Pronto tendremos detalles curiosos de este sensacional "affaire" que el Departamento "Las Colonias" atribuye a la fascinación ejercida por la falsa honestidad demócrata."

"Y sacudiremos el látigo para que salgan los fariseos del templo."

Las afirmaciones transcriptas no pueden ser más falsas ni malevolentes.

La constitución de la sociedad denominada "Fibralino", destinada a la explotación de un procedimiento especial para obtener fibra de paja de lino, de acuerdo a métodos de trabajos mecánicos y químicos, se hizo por el esfuerzo de un grupo de vecinos abnegados y progresistas de Esperanza. No entró para nada la política. Basta conocer el nombre de sus directores: Presidente Sr. Nicolás Schneider (p.), Vice Presidente señor Pedro Bernasconi, Secretario Sr. Rodolfo L. Vionnet, Vocales señores Manuel Ninci, Juan Helland, Edmundo Wagenknecht, Suplentes: Ingeniero Carlos E. Bahre, doctor Daniel Alonso Criado, señor José Baravalle, señor Luis Tetti. Síndico: Dr. Eduardo P. Gschwind. Síndico Suplente: Joaquín F. Rodríguez.

En momentos de dificultades para la sociedad, aparte de la importante contribución en acciones el señor Schneider aportó a la misma setenta y cinco mil pesos. El señor Rodolfo L. Vionnet, prestó también de su peculio particular y de la firma social veinte y ocho mil pesos.

"La Fibralino" fracasó a causa de que el procedimiento de elaboración de la fibra, no dió el resultado esperado. La Sociedad debió presentarse a los tribunales en convocatoria de acreedores, y desde luego el capital que pusimos los accionistas quedó perdido. El Superior Tribunal está por resolver en estos días, si aprueba la adjudicación de bienes votada por los acreedores, o si se declara en quiebra, como lo pide la deudora.

Esto es todo. Ya ve señor director, como es necesario recurrir a la calumnia para combatirnos. No tendrán otros argumentos. Presuntuoso y ridículo resulta pues aquello de "sacudiremos el látigo para que salgan los fariseos del templo". ¡Y con qué facilidad se les puede volver la oración por pasiva!

Agradecido a la publicación de estas líneas, saluda al señor director muy atentamente. — LUCIANO F. MOLINAS.

El Ministerio Establece las Bases del Acuerdo a que se Puede Llegar

Vista la nota dirigida al Gobierno de la Intervención Nacional en Santa Fe por el Ministerio de Agricultura de la Nación, en la que se exponen las soluciones aconsejadas por la Comisión Asesora Agrícola; y vistas, igualmente, las diversas conclusiones presentadas al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento por las entidades que forman parte de la Comisión de Economía Nacional de la Provincia de Santa Fe, y

Considerando:

Que tanto lo aconsejado por el Ministerio de Agricultura de la Nación como las conclusiones de las entidades representadas en la Comisión de Economía Nacional de la Provincia, coinciden en que la actual crisis agropecuaria exige, entre otras medidas tendientes a disminuir el costo de producción, una rebaja general y razonable en los precios actuales de los arrendamientos rurales;

Que no es posible obtener de una manera compulsiva las rebajas propiciadas; pero es posible llegar a esta solución mediante la adopción de un temperamento uniforme por todos los propietarios, el cual debe implantarse por el mutuo acuerdo con los arrendatarios de cada zona;

Que las características de la actual situación agraria, para el mejor logro de la solución propiciada, medidas de emergencia, rápidas y decisivas; debiendo tenerse en cuenta, además, que no es posible por razones obvias, establecer ahora un régimen legal nuevo de los arrendamientos agrícolas al retardar con estudios técnicos especiales la adopción urgente del temperamento aconsejado.

Que este Gobierno, al propiciar la rebaja de los arrendamientos, puede contar anticipadamente con la general aquiescencia de los propietarios, puesto que en tal sentido se han manifestado conformes, sin discrepancia, sus entidades representativas, las cuales no sólo demuestran con esta actitud una prudente comprensión de los intereses de la producción nacional sino que ofrecen un hermoso y digno ejemplo de solidaridad social;

Que, finalmente, este Gobierno ha iniciado el estudio del conjunto de medidas que cree convenientes para afrontar con eficacia la actual crisis agropecuaria, todas las cuales están ligadas de una manera u otra a la rebaja proporcional de los fletes ferroviarios, anhelo que este Gobierno ha hecho llegar al Superior Gobierno Provisional,

El Interventor Nacional en Santa Fe, Decreta:

Art. 1o. — Constitúyese en cada uno de los Departamentos de la Provincia de Santa Fe una Comisión Paritaria de Arrendamientos Rurales, con el propósito de determinar la rebaja en los precios de los actuales arrendamientos y obtener, por su mediación entre propietarios y arrendatarios, la adopción de un temperamento uniforme y equitativo.

Art. 2o. — Cada Comisión Paritaria será presidida por el Jefe de Policía del Departamento y se constituirá con dos propietarios y dos arrendatarios de la zona, designados por dicho funcionario. El Jefe de Policía podrá ser asesorado por los Agrónomos de la Nación o de la Provincia residentes en el Departamento o con funciones en el mismo, y los miembros de la Comisión Paritaria, a su vez, podrán proponer al Jefe de Policía la designación de un asesor elegido entre los socios de las entidades profesionales que forman parte de la Comisión de Economía Nacional de la Provincia de Santa Fe. Estos asesores integrarán la comisión durante sus deliberaciones, pero no tendrán voto en las decisiones que se adopten.

Art. 3o. — Los señores Jefes de Policía procederán a constituir la Comisión Paritaria de cada Departamento dentro de los ocho días de recibida comunicación del presente decreto, elevando inmediatamente al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento el nombre de los dos propietarios y el de los dos arrendatarios designados.

Art. 4o. — Una vez constituida la Comisión Paritaria departamental procederá al estudio de las condiciones agropecuarias de su jurisdicción y determinará el monto de las rebajas que pueden hacerse en los precios actuales de los arrendamientos, así como las modalidades de pago. Este estudio y determinación se efectuará en un plazo de ocho días, al final del cual se elevará lo resuelto al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Art. 5o. — El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento impartirá a las Comisiones Paritarias instrucciones para que actúen como gabinete de mediación a los efectos de resolver equitativamente las dificultades que se presenten al aplicar, en casos particulares, la rebaja general aconsejada. De toda rebaja obtenida para cada contrato, sea por acuerdo entre propietarios y arrendatarios, sea por mediación de la Comisión Paritaria, se levantará auténtico que valdrá como prueba del convenio de emergencia propiciado por el presente decreto.

Art. 6o. — Las Comisiones Paritarias deberán preocuparse también en obtener de los representantes de la banca y el comercio locales, la concesión de renovación parciales o totales y la rebaja del tipo de interés para los créditos de los agricultores. Con este fin, los Jefes de Policía podrán integrar las comisiones con dichos representantes.

Tribunal

MOVIMIENTO DEL DIA 16

Primera Sala — Secretaría Maldonado
Juicio sobre cobro de pesos —

En el juicio que sigue Alberto Spengler contra Bellochio Locestau, sobre cobro de pesos, para resolver la apelación de la sentencia que hace lugar a la demanda y rechaza la reconvención interpuesta por el demandado, se falló confirmando con costas dicha sentencia.

En $ 60 los honorarios del abogado Marchi y $ 40 abogado Sutter.

Tercera Sala — Secretaría José Rodríguez —

Condena en juicio criminal —

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Alfonso Juan Genolet se falló: confirmando la sentencia dictada por el Juez del Crimen de la 1a. Nominación y que le impone 15 años de prisión y accesorias de ley, pena que termina el 9 de julio de 1942, con costas. El procesado mató en La Brava, departamento San Javier, a Daniel Reynoso, llegando el Tribunal a la conclusión de que el procesado no puede encontrarse en los momentos del hecho en un estado de inconciencia, como para encuadrarse en el caso de eximente del artículo 81, inciso 2 del Código Penal, ni el de emoción violenta a que se refiere el artículo 34 del mismo código por lo que corresponde declarar, como se declara, la culpabilidad del prevenido.

Juzgado en lo Civil y Comercial 1a. Nominación, juez doctor Anadón — Secretaría de la Peña —

Sucesorio —

En el juicio sucesorio de León Magnin se ha resuelto: aprobar las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el perito doctor Juan E. de Larrechea.

Secretaría Esquivel —
Venia —

Se concedió la venia supletoria solicitada por la menor Alcira Sánchez para contraer matrimonio con Mauricio Bario.

Juzgado en lo Civil y Comercial, juez doctor Mantaras — Secretaría Irigoyen —

Operación aprobada —

En el juicio sucesorio de Bautista Ferrero se resolvió: Aprobar en cuanto por derecho hubiere lugar las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Antonio Ilabichain.

Vecinos de Puerto Gaboto nos piden una aclaración con motivo de una denuncia formulada por hurto de ganado

Se nos han apersonado los vecinos de la expresada localidad del epígrafe, señores José M. Requino, Esteban Morales y Valey Arce, expresándonos su disconformidad con el procedimiento de la autoridad policial de Maciel, quien a raíz de una temeraria denuncia del vecino de Maciel, señor German Oranzo, sobre una posible carneada de animales de propiedad del señor Carlino, procedió a su detención, remitiéndolos a la Jefatura de San Gerónimo, donde estuvieron detenidos cuatro días, hasta hoy, en que fueron puestos en libertad, por dicha autoridad, por no haber mérito, desde que se comprobó que los expresados recurrentes, dos días antes de la denuncia de referencia, se encontraban en la localidad de Alberdi, cerca de Rosario, a donde habían ido, conduciendo un cargamento de madera.

Y es por ello, que para constancia de su inocencia y como una réplica a los procedimientos antojadizos e irritantes de la policía de Maciel, que dejan esta constancia, en salvaguardia de su buen nombre y fama.

ANDABA CON ESCAPE LIBRE

El agente Silva, conduce desde B. Galvez e Iriondo, al conductor del auto Ford, chapa 2724, don Manuel José María Niel, quien conducía su coche con escape libre y carecer del carnet correspondiente.



Una Familia Integra se Salvó Milagrosamente de Morir Por Intoxicación

Un practicante de la Asistencia Pública que acudió de inmediato puso fuera de peligro a la mujer y a sus dos hijos. El padre, en cambio, fué internado en grave estado en el Hospital de Caridad

LA MADRE HABIA LLEVADO LA COMIDA DE CASA DE SUS PATRONES

Durante el transcurso de las primeras horas de la madrugada de ayer, alrededor de las 3 se produjo en el interior de una humilde vivienda sita en jurisdicción de la Comisaría de Los Hornos, un grave caso de intoxicación de tan serias proyecciones que a no haber mediado la oportuna llegada de un practicante de la Asistencia Pública, cuyos oficios fueron requeridos con toda urgencia mediante un llamamiento telefónico desde una finca próxima al lugar, posiblemente hubieran muerto una familia íntegra, compuesta por el padre, la madre y dos criaturas menores de 6 y 9 años de edad. Gracias a aquella circunstancia, la madre y sus dos hijos, que fueron los primeros en ser atendidos, quedaron fuera de peligro. Pero aún hay algo que oscurece el drama y es el estado del padre que se halla internado en mérito a la gravedad de su dolencia, en uno de los pabellones del Hospital de Caridad y aunque se descarta ya la posibilidad de un desenlace, no deja sin embargo de inspirar ciertos temores. Tal, en síntesis, la gravedad del suceso ocurrido en la vivienda proletaria de Los Hornos.

LOS CUATROS PERSONAJES

Han participado en el suceso de ayer, como principales personajes Bernabé Montenegro, su esposa Gervasia Velázquez y dos hijos de éste matrimonio; Nélida y Juan Carlos, de 6 y 9 años de edad, respectivamente. Montenegro y los suyos ocupan una humilde vivienda en jurisdicción de Los Hornos. El primero de los nombrados es de profesión jornalero y su esposa, para contribuir al sustento de su hogar proletario, trabaja en calidad de fámula en una casa de familia de las proximidades del aludido paraje. Gervasia falta de su hogar durante las horas del día y regresa por la noche trayendo, habitualmente la comida que sobra en casa de sus patrones. Con esas sobras se organiza un verdadero festín en el que participan Gervasia, Montenegro y las dos inocentes criaturas.

SOPA Y "ACHURAS"

El lunes por la noche, como de costumbre, al regresar a su casa Gervasia llevó para comer con los suyos un poco de sopa y unas "achuras" que habíc quedado de sobra en casa de sus patrones. Llegó a su



MONTENEGRO

pobre vivienda a la hora de siempre y los cuatro personajes protagonistas del suceso se dispusieron a cenar. Montenegro y Gervasia, como buena gente de trabajo cenó con apetito y las dos criaturas, como buenos chicos pobres, también comieron hasta saciarse, mejor dicho, hasta limpiar totalmente el plato... Media hora después se acostaron a descansar sin sentir la tragedia que estaba tan próxima. El drama se cernía ya sobre aquel hogar de gente humilde, como si la Fatalidad sintiera precisamente ahí, sed infinita de nuevas miserias, de nuevas tristezas...

A LA MADRUGADA

A eso de las 3 de la madrugada una de las criaturas comenzó a sentirse descompuesta. Se quejaba de fuertes dolores en el estómago y le venían arcadas dolorísimas. Los padres se levantaron para atenderlo al tiempo que el hermano de aquella volvía a sentirse presa de la misma dolencia, o por lo menos de un mal que se presentaba con idénticas características. Mientras Montenegro y su esposa trataban de auxiliarlos, ellos también notaron que los atacaba la misma enfermedad. Comenzaron a proferir fuertes gritos, que atrajo la atención de los demás vecinos y cuando aquellos acudieron a la habitación donde se desarrollaba la enmudecedora escena, comprendieron de inmediato la realidad de sus proporciones. Y, sin pérdida de tiempo, mediante un llamado telefónico, requirieron con toda urgencia los auxilios de la Asistencia Pública.

EL ESPOSO QUEDO MAL

Pocos minutos más tarde, con encomiable celeridad, llegaba a la finca aludida, en una ambulancia un practicante de la Asistencia Pública. Al revisar a los enfermos, aquel pudo establecer que los mismos se hallaban presa de una fuerte intoxicación, por lo que le practicó simultáneamente varios sondajes a Gervasia y a las dos criaturas que eran, por su simple contextura, los que debían ser atendidos en primer término. Cuando estos fueron puestos fuera de peligro se le hizo a Montenegro igual tratamiento pero éste se hallaba en más grave estado y tardó en reaccionar. Luego se dispuso trasladarlo para su completa curación, al Hospital de Caridad quedando internado en la cama 24 del pabellón 6 en el referido nosocomio.

COMUNICACION AL JUEZ

Al tener conocimiento del suceso se trasladó al lugar del mismo el personal superior de la Comisaría de Los Hornos encontrando en la cocina de la finca una olla conteniendo escasos restos de alimento ingerido la noche anterior por Montenegro, su esposa y los hijos. El alimento será analizado pués se supone que tenga alguna substancia tóxica o bien que se halla descompuesto como consecuencia de los fuertes calores reinantes. Al propio tiempo se inició la instrucción del correspondiente sumario con conocimiento del Juez en Turno, Dr. Palamedi, magistrado a quién le corresponderá intervenir en el asunto.

NO TENIA CARNET UN CONDUCTOR

Por carecer del carnet correspondiente, el agente L. Cabrera, hizo comparecer al conductor del automóvil chapa 373, Don Luis Pexal, domiciliado en Buenos Aires 3537. El auto quedó detenido, de lo que se dió cuenta a la Inspección General Municipal.

Fué desalojado un kiosco de la Sección Sexta

A las 15.30 horas de anteayer se presentó a la oficina de guardia de la comisaría quinta el inspector general de la Municipalidad don Juan Guastavino, solicitando la cooperación del personal de la referida seccional a fin de proceder al desalojo del kiosko existente en Boulevard Gálvez esquina Marcial Candioti diligencia que se cumplió sin que hubiera que registrarse ninguna novedad.

TUMBO EL SULKY Y SE QUEBRO LA CLAVICULA

A las 21 y 20 horas del lunes, se tuvo conocimiento en la Comisaría de Laguna Paiva, que en las proximidades del paraje denominado Pueblo Nuevo había ocurrido un grave accidente. Momentos después, al concurrir al lugar indicado, la policía estableció la exactitud de la denuncia, comprobando que en circunstancias que el súbdito alemán Alfredo Paiz, de 35 años conducía un sulky llevó por delante la rienda de un poste eléctrico, causando el vuelco de aquel vehículo. Al caer contra el suelo, Paiz se produjo la fractura de la clavícula izquierda, lesión que le fué curada luego por el médico de policía.

LE PRODUJO UNA EQUIMOSIS A SU COMPAÑERA

A las 18 horas, el agente J. Orozco, condujo detenido de calle Juan de Garay y San José, a Emilio Medina, argentino de 25 años quién después de sostener un cambio de palabras con su compañera Fernanda Gómez, la tomó a golpes de puño, produciéndole una equimosis sobre el labio superior.

LE QUITARON EL RIFLE

A las 18 y 45 horas, el agente Chamorro, condujo detenido de calle Entre Ríos y Av. Freyre, al menor Raúl Moreno, argentino, de 14 años, domiciliado en Amenábar y 9 de Julio, a causa de que, con un rifle calibre 9, se entretenía en hacer disparos al aire. El rifle le fué secuestrado.

Ya tenemos algunos Pesos para ayudar A la Pobre Salteña

Atenuaremos en algo el dolor de esa mujer que quiere volver a su rancho serrano, junto al calor de sus hijos...

FALTA MUY POCA COSA PARA COMPLETAR EL PASAJE

Ya nos hemos ocupado, ampliamente, sobre el triste caso de Guadalupe P. de Reyes, la pobre salteña que quiere volver a su rancho serrano junto al calor de sus hijos que la esperan con los brazos abiertos. A nuestro llamado generoso acudieron, desde un primer instante, las personas de buenos sentimientos. Un comerciante del centro que prefiere mantenerse en el anonimato y cuyo pedido no debemos traicionar, nos mandó cinco pesos. Otra persona, también de alma noble como el anterior que se oculta en el anónimo, hizo también algo de su parte y nos mandó su granito de arena, con forma de un nacional... Poca plata que sobra en cambio para decir bien alto que no se ha extinguido la bondad que pregonó Jesús...

NOSOTROS TAMBIEN

Nosotros, que no pudimos permanecer impasibles frente a tanto dolor, también tuvimos un gesto. Alguien lanzó la iniciativa de propiciar, entre el personal de la casa una colecta. La idea fué aceptada por todos. Aquí donde a cada rato tenemos al compañero secante que nos pecha un cigarrillo, donde afilamos media hora al Administrador para pasarle luego un vale que no es capaz de rechazar, aquí, donde la manga anda a la orden del día nadie echó un paso atrás cuando propusimos ayudar a la infortunada mujer de la tierra de Dávalos... A la primera propuesta respondió una canción de voces:

—Sí, hay que ayudarla...

Y la blancura virginal de una carilla fué llenándose en pocos minutos de firmas. Cada uno de nosotros hurgamos nuestros pobres bolsillos proletarios y ofrecimos gustosos las últimas monedas que guardábamos para un atado de "Particulares".

HASTA "PIRULO"...

Desde Caminos y Rodríguez pasando por "El Zorro" hasta González, dos que tienen fama de impermeables a la manga, todos sin excepción, dieron gustosos lo mejor que podían dar. Con decir que hasta "Pirulo" se afirmó con un manguito, está dicho todo... Veinte chirolitas de cinco que había juntado para ir al cine el domingo y comprarse con el resto un "Palito-Helado"...

¿Qué le importaba al purrete privarse de esas satisfacciones cuando su alma de hombre comprendía que podía conquistar otras más grandes del espíritu?...

TODOS, COMO UNO

Y así, todo el personal de redacción, administración y talleres contribuyó en la lista que en pocos minutos alcanzó a cubrir un montón de pesos. Hasta "El Zorro", que tiene fama de pechador impertinente, también se apuntó con un modesto pesito. Con ello, habremos de sufrir manga de cigarrillos por muchos días.

Pero ¿qué hacer?... Al hombre lo salvó el gesto...

Con lo que hemos reunido casi alcanza para completar el importe del pasaje a Salta. Pero falta un poco más. No es mucho... Otras personas de buenos sentimientos, de las que hay en Santa Fe, y que no se han decidido todavía a remitirnos su óbolo, tienen tiempo de hacerlo. Todos como uno, debemos hacer porque esa buena salteña que está enferma y sin recursos, pueda volver a su ranchito serrano, junto al calor de sus tres hijos.

Con motivo de una detención se nos solicita una aclaración

Se nos han apersonado los señores Alfredo Stagno, Angel Orucci, y Antonio Poglia, pensionistas del restaurant "Renaciente", expresándonos, que con motivo de la información policial aparecida en un diario local, en la que se les hace aparecer como detenidos y elementos descalificados, a raíz de la denuncia formulada por el dueño de dicho establecimiento contra una persona que en las primeras horas de la mañana del día de ayer, penetrara en su domicilio, que ellos nada tienen que ver con el sujeto de referencia, y que son personas honestas y trabajadores, no justificándose el arbitrario procedimiento policial cumplido en contra de sus personas, al hacerlos permanecer detenidos cerca de siete horas, para luego ponerlos en libertad por no haber mérito.

A los fines de dejar constancia de su honestidad, y como un repudio a la intervención de la policía, que de manera tan arbitraria dispusiera esa detención ilegítima, hacen la presente aclaración.

TIRABAN PETARDOS

Por tirar petardos, el oficial L. Almirón, condujo detenidos desde Boulevard Zavalla y Pasaje Liniers, a Antonio Fortunato, argentino, de 22 años, domiciliado en B. Zavalla número 2259, a Diógenes Mansilla, argentino de 19 años, domiciliado en Mendoza 3509, y a Ricardo Avalos argentino de 16 años, domiciliado en P. Liniers 3641.